Ministerio del Interior | Jefatura de Policía de Colonia

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

19 de octubre de 2026

Intento de rapiña a un comercio de Colonia fue aclarado: un adolescente resultó condenado y otro permanece detenido

El hecho ocurrió en un local de la calle Fernando Carballo, donde dos jóvenes amenazaron al comerciante con un arma blanca y huyeron sin concretar el robo, siendo uno retenido por un vecino y el segundo capturado recientemente.

El pasado 16 de octubre tras la denuncia efectuada por el propietario del local. Según las declaraciones del comerciante, dos personas con el rostro cubierto ingresaron a su local y lo amenazaron con un arma blanca para exigirle el dinero de la recaudación. Ante la negativa del comerciante, los implicados emprendieron la huida sin lograr llevarse el efectivo, oportunidad en la que un vecino de la zona intervino y logró interceptar a uno de ellos.

Llevado ante la Justicia competente, se determinó la responsabilidad de un adolescente de 15 años por una infracción gravísima a la ley penal, tipificada como un delito de rapiña especialmente agravada en grado de tentativa, se le impuso una medida socioeducativa privativa de libertad, consistente en siete meses de internación en dependencias del INISA. En el marco de las investigaciones continuadas por el personal policial, en las últimas horas se concretó la detención del segundo involucrado, un adolescente de 17 años que ahora se encuentra a disposición de la Fiscalía y la Justicia competente.

Se investiga estafa en Juan Lacaze

En la Seccional 8.ª de la ciudad de Juan Lacaze se presentó una ciudadana para radicar una denuncia por estafa. La víctima manifestó que había pactado la compra de una heladera a través de la aplicación de mensajería WhatsApp, realizando el pago de una suma total de 10.250 pesos uruguayos. Sin embargo, tras concretar el pago, el producto nunca fue entregado, por lo que el personal policial realiza las actuaciones e investigaciones correspondientes para identificar y dar con el paradero del responsable del hecho.

Policía investiga hecho en el que un hombre resultó herido de arma blanca en Nueva Palmira

Sobre las 23:30 horas del pasado 18 de octubre, personal policial concurrió a las inmediaciones de las calles General José Artigas y 25 de Mayo, en la ciudad de Nueva Palmira, tras ser alertado sobre disturbios en la vía pública y la presencia de un posible herido por arma blanca.

Al arribar al lugar, los efectivos constataron la veracidad de lo antes expresado y procedieron al traslado inmediato a un centro asistencial de un hombre de 31 años de edad. El médico actuante diagnosticó una herida cortopunzante en la zona abdominal.

Actualmente, el personal policial lleva adelante las actuaciones e indagatorias correspondientes bajo la órbita de la Fiscalía competente a fin de esclarecer las circunstancias del hecho e identificar a los involucrados.

Intervención policial tras disturbios en la vía pública finaliza con dos detenidos en Nueva Palmira

Dos hombres con antecedentes penales fueron trasladados a la Seccional 4.ª luego de ser denunciados por portar un arma blanca y exhibir conductas agresivas en la intersección de las calles Chile y General José Artigas.

En la jornada del pasado viernes 16 de octubre, se solicitó la presencia policial en las inmediaciones de las calles Chile y General José Artigas, en la ciudad de Nueva Palmira, debido a que una persona agresiva y armada con un machete se encontraba generando disturbios en el

lugar en compañía de otro sujeto. Ante la alerta, los efectivos concurrieron de forma inmediata al sitio y procedieron al traslado a la Seccional 4.ª de dos hombres de 23 y 28 años de edad, ambos poseedores de antecedentes penales. Tras practicárseles la prueba de espirometría, la misma arrojó resultado positivo para ambos involucrados.

Enterada la Fiscalía Letrada actuante, se dispuso que permanezcan detenidos hasta que el examen de espirometría dé cero, momento en el cual se les permitió retirarse previo fijar domicilio, quedando emplazados a la sede fiscal para continuar con las actuaciones correspondientes.

Investigaciones de la Zona Operacional I aclararon varios hurtos en la capital departamental

Un hombre de 25 años fue condenado por la Justicia de Colonia a 15 meses de libertad a prueba como autor y coautor de múltiples delitos de hurto.

Un equipo de trabajo perteneciente al Área de Investigaciones de la Zona Operacional I logró la aclaración de varios hurtos denunciados en Colonia del Sacramento. La investigación, llevada adelante bajo la dirección de la Fiscalía Letrada de Colonia, permitió identificar al presunto responsable de los hechos cometidos en la capital departamental y someterlo a la Justicia.

Luego de celebrarse la audiencia correspondiente, la sede judicial determinó la condena del implicado, un hombre de 25 años identificado con las iniciales J.K.B. quien fue hallado penalmente responsable de tres delitos de hurto, uno de ellos especialmente agravado, y como coautor de un delito de hurto especialmente agravado, todos en régimen de reiteración real a la pena de quince meses de prisión, la cual se cumplirá bajo el régimen de libertad a prueba con las obligaciones legales pertinentes.